

344 32449

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS V. YÉPEZ V.
TRANSYEP S.A.**

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE N.- 012-CJ-17-94DEL 14
DE ABRIL DE 1994 RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS N.-ADM-92513 DE 18 DE
DICIEMBRE DE 1.992 CALLES CERRO HERMOSO EL-11 Y MALDONADO CDALA VILLAFLORA FON0 2662782
QUITO-ECUADOR

Quito, 23 de Septiembre del 2009.

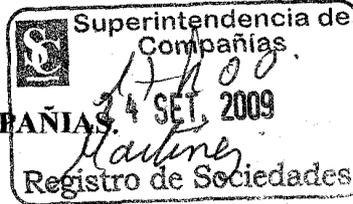
Expediente.85440

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente

De mis consideraciones



VALOR ACCION
0,40
97.
C.C.O.O.K.

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Compañía de Transporte en taxis V. YÉPEZ V. TRANSYEP S.A. y de la misma forma queremos augurarle éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

La presente tiene por objeto solicitar de la manera más comedida se digne ordenar a quien corresponda se realice la transferencia de Accionista entre los señores que a continuación detalla:

CEDENTE: CHIMBO HINOJOZA BOLIVAR

C.I. N° 020072440-9

CESIONARIO: CHIMBO HINOJOZA ANGEL

C.I. N° 020139661.1

ACCIONES: VEINTINUEVE

(29)

Además solicito se me otorgue 2 Listados de la transferencia en el que ya consten como Accionistas del nuevo compañero y 2 Existencias Legales de la Compañía para trámites de la E.M.S.A.T. y Matriculación.

Por la favorable acogida que se de a la presente reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

ERNESTO DURÁN
GERENTE GENERAL

OK.
TRANSF. INGRESADA
SE OTORGA NÓMINA,
DATOS Y C.C.O.
25/09/09 gm.